

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.968

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 6'50
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

SÁBADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

REVISTA INTERNACIONAL

Determinar con verdad y exactitud los fines políticos que se proponen los potentados y soberanos de la tierra en esta época del año, es seguramente discurrir por la región nebulosa e incierta de las presunciones humanas a nuestro objeto; pero no es menos evidente que alguno de esos viajes y visitas son más importantes que otros, como lo es el indagar y señalar sus causas probables, partiendo de los datos ya conocidos, que pueden explicarlos, y hasta en el mismo terreno de las conjeturas, si el uso de las hipótesis sirve también en este linaje de lucubraciones, como sirve en las más rigurosas y exigentes de la ciencia.

Así, la entrevista que se anuncia entre el Czar y el presidente de la República francesa debe relacionarse inmediata y estrechamente con los apuros financieros de Rusia, con el cambio del ministerio ruso de este ramo de la administración, con el conflicto ruso japonés y con los gastos hechos ya y por hacer, que estos asuntos implican, porque hasta ahora la alianza del Estado más republicano y socialista de Europa con el Imperio más despótico y autoritario de ella, se ha traducido, principalmente en los hechos, en los cuantiosos y consecutivos empréstitos que ha obtenido de sus ricos y complacientes amigos su aliado del Norte.

Sin embargo, la movilidad veraniega del monarca inglés es, en nuestro concepto, mucho más gráfica y significativa, entre otras razones, porque, además de su rareza, no ha sido comentada como merecía, ni en el sentido propio y más natural y lógico, no sólo por la influencia y el peso de Inglaterra en los negocios internacionales, sino también por indicar, según todas las apariencias, una mudanza próxima en la actitud de los ingleses respecto a las demás naciones.

Paréanos, pues, que el espléndido aislamiento de la Gran Bretaña, último y forzado alarde verbal del orgullo británico, intenta convertirse por necesidad y conveniencia presente de los mismos aislados espléndidos en comunicación mutua de intereses, de simpatías y de trato con los demás pueblos, abandonando su tesura anterior con todos, su ceño y su desdén, su egoísmo nacional exagerado e intransigente y su afán constante e inmoderado de singularizarse en todas las cuestiones de esta índole, para demostrar que su país es superior a todos, que ni demanda ni le importa la ayuda ajena, y que, siendo en nuestro planeta diverso, único y sin rival ni concurrente posible y digno el papel que ha de desempeñar entre los demás Estados, había de ser asimismo su conducta acomodada, hasta en su apariencia externa, a la posición singular, privilegiada y extraordinaria que ocupaba entre ellos.

Monster fuera, sin duda, que la idea de su valer, exagerada hasta el absurdo, cegara por completo a los ingleses para no comprender algún día, después de las experiencias recogidas en su reciente guerra en el África Austral, y ante el poder y la grandeza indisputable de otras naciones, que su política exterior, esencialmente egoísta, dañosa siempre a las demás y detestada cordial y unánimemente, había de constituir una amenaza y un peligro serio con el tiempo, no ya sólo a su prosperidad material, sino a su propia existencia, admitida la posibilidad o la seguridad de una coalición eventual de dos o más de la mayoría de las demás potencias contra cualquiera de sus planes o proyectos.

Numerosas, universales y en sumo grado elocuentes han sido las pruebas de este género que ha recibido de todas durante su contienda con los boers. El resultado de la investigación oficial que se ha hecho en estos días acerca de la campaña africana, les ha demostrado que su ejército, en cuanto a organización, instrucción y aptitudes bélicas, es muy inferior a otros; que sus oficiales, en general, valen también menos en muchos conceptos, y que su imprevisión y negligencia en esta parte han llegado hasta el extremo, según el testimonio de lord Kitchener, de no haber mapa alguno del teatro de la guerra.

La milicia inglesa aparecía, en una palabra, muy inferior a la de otras potencias de primero y aún segundo orden de nuestro continente.

Claro, era, por tanto, que la superioridad marítima británica, útil para el transporte y aprovisionamiento de tropas, no compensaba los inconvenientes y peligros que había de ofrecer inevitablemente la lucha ya en tierra de tales soldados y oficiales con otros superiores. Por otra parte, a medida que transcurran los años ha de disminuir gradualmente esa superioridad marítima inglesa, y de no hacerse Inglaterra con aliados que le ayuden con su marina, se expondría seguramente a encontrarse también en condiciones de inferioridad ante una coalición de grandes potencias, contando sólo con sus propias fuerzas. Su vasto poderío colonial es otro riesgo de una gran monta en este sentido, porque poniendo a los ingleses en contacto y continuo roce con otras muchas naciones, como sucede ahora hasta con Bélgica sobre la cuestión del Congo, los expone sin cesar a choques y conflictos frecuentes con todas ellas.

El proteccionismo tan repentino como inesperado de Chamberlain y de Balfour está inspirado, a nuestro juicio, en las ideas y deseos expuestos, porque su capital objeto es estrechar los lazos que unen con la metrópoli a las colonias inglesas, esto es, dar más unidad y fuerza a la nación entera. Y acabará, al fin, por triunfar, cuando los gobernados comprendan bien y vean en toda su patriótica profundidad los propósitos nobles y verdaderamente útiles de sus actuales gobernantes, ya que nada valen ni deben valer contra argumentos tan elevados e irrefutables ni alguna elección parcial reciente que demuestre lo contrario, ni la manera superficial, ligera y sin consistencia ni conocimiento, que los partidarios, ya anacrónicos y fanáticos, del libre cambio, hacen por el momento a los planes de Chamberlain.

Así, mientras los ministros preparan el terreno por dentro, el rey Eduardo hace a su vez exploraciones y los tanteos por fuera. Y que no son estas presunciones destituidas de fundamento, ni divagaciones periodísticas destinadas sólo a llenar durante el verano un hueco, lo confirman otros antecedentes, muy dignos de ser tenidos en cuenta.

Notorio es, en efecto, que Inglaterra ha trabajado há poco con manifiesto empeño en atraer a su lado a los Estados Unidos, y que no obedeció a otro móvil su conducta insidiosa y desleal con España. Todos estamos también persuadidos de que el fracaso de esa alianza no provino de los ingleses, sino de sus hermanos de allende el Atlántico, envanecidos con sus riquezas y con su poder material, dispuestos a dominar y conquistar la tierra por sí solos cuando quieran y les convenga, y enemigos de estorbos y de ataduras, aun siendo de sus más próximos parientes. La alianza con el Japón, siempre a la verdad egoísta, leonina y característicamente inglesa, parece el principio de una serie más o menos compleja y dilatada, que a nuestro entender se intentará por Europa, y que será un mentis tan solemne como real a la bravata verbal del espléndido aislamiento.

Alemania y los Estados Unidos en el orden comercial, y Rusia, Alemania y Francia en el militar, y en breve también en el marítimo, obligan contra su voluntad a la Gran Bretaña a modificar de raíz su tradicional política exterior. Y sus habitantes, tan grandes por su patriotismo, soberano, gobierno y gobernados, lo seguirán como siempre, porque tal ha sido su envidiable y rara divisa.

E. M.

LA TELEGRAFIA SIN HILOS

Se ha reunido en Berlín el Congreso internacional para tratar del fomento de los servicios de la telegrafía sin hilos. Se tomaron acuerdos interesantes, que han sido firmados por los Delegados oficiales de España, Francia, Alemania, Austria-Hungría, Rusia y los Estados Unidos. Los representantes de Inglaterra e Italia se han abstenido de firmar. Las decisiones del Congreso no son, sin embargo, obligatorias para los

Gobiernos respectivos, sino que constituyen una base común para convenios posteriores.

Los acuerdos tomados han sido los siguientes:

Se instalarán en todas las costas estaciones apropiadas para recibir comunicaciones de los buques que se hallen navegando, sea cualquiera el sistema de telegrafía sin hilos a que pertenezcan los aparatos que dichos buques lleven.

Se publicarán y circularán instrucciones técnicas en todos los idiomas, a fin de hacer más fáciles dichas comunicaciones.

Será obligatorio para todas las estaciones de las costas el reexpedir todos los despachos relativos a siniestros marítimos y a peticiones de auxilio.

Las naciones convenidas fijarán una tarifa de precios que comprenderá la tasa ordinaria del telegrama en tierra, más una sobretasa por el servicio del despacho por telegrafía sin alambres. Acerca del último extremo se establecerá una tasa internacional común por palabra.

El importe de los despachos entregados para la transmisión en una estación terrestre, será satisfecho en dicha estación con arreglo a las tarifas prescritas por el Gobierno a que la estación pertenezca; y los despachos entregados a bordo de un buque serán satisfechos en el mismo buque, con arreglo a las tarifas fijadas por la nación bajo cuya bandera navega el barco.

Otros acuerdos se refieren a la reglamentación de estos servicios, de manera que las estaciones de señales se entorpezcan unas a otras lo menos posible en sus funciones.

Los Delegados ingleses han disendido en la mayoría de los acuerdos, afirmando que no podrá ponerse en práctica ningún sistema, a menos que se pueda garantizar la seguridad de establecer conexiones entre los buques en el mar y las estaciones de señales en tierra. Los italianos han estado de acuerdo con los ingleses en este respecto, anunciando además que su Gobierno está ligado por un contrato de catorce años con la Compañía Marconi, y que sólo podrían prometer hacer presente a dicha Compañía la conveniencia de modificar los términos del contrato, en lo referente al servicio internacional.

Los Delegados norteamericanos han manifestado que, según las leyes de los Estados Unidos, su Gobierno no podía impedir que las Compañías particulares que instalasen estaciones de señales, se negasen a cambiar despachos con otras estaciones pertenecientes a otros sistemas. Sin embargo, dieron su asentimiento a las decisiones de la mayoría.



NARCISO CAMILO JOVER

Tanto en el Parnaso español como en la prensa periódica merece un puesto eminente el escritor alicantino Narciso Camilo Jover, porque su talento se ha manifestado gallardamente lo mismo en esa labor diaria, obscura y fatigosa del periodismo, que en la literatura poética, histórica y dramática.

Nació Jover el 14 de Diciembre de 1821, en Alicante, y a los 20 años dió a luz su primer tomo de versos, titulado *Poesías*, al que puso prólogo encomiástico Aparisi y Guíjarro.

Aquellas poesías, recopilación de las publicadas en varios periódicos desde la edad de 12 años, le valieron ser conocido en la Corte, a donde marchó en 1845, para ingresar en la redacción de *El Heraldo*, siendo después redactor de *La Discusión*, director de *La Tortuga*, en Alicante, formando luego parte de la redacción de *La Ilustración*, *El Eco del Manzanares* y *El Constitucional*, que dirigió.

Entre sus obras líricas figuran *Gloria de España*, colección de poesías con prólogo de don Antonio Cánovas del Castillo, y *El Romancero del vate*; entre las históricas cuenta *El Rollo de*

Villalar, novela muy interesante; *Las Amarguras de un rey*, novela que estudia los tiempos del rey Alfonso el Sabio, *Las Cortes de Europa*, colección de cuentos en la que se retrata el estado de las naciones europeas en tiempos de Luis XIV, y la *Reseña histórica de Alicante*.

En su ciudad natal murió Jover el 18 de Septiembre de 1881, sin haber dejado sus tareas literarias hasta sus últimos tiempos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LA PRODUCCIÓN AGRICOLA EN ESPAÑA

El término medio anual de la producción en el decenio último lo ha evaluado la Junta consultiva agronómica en 1.325 millones y medio de pesetas en los cereales, de cuya cantidad corresponde 711 millones a la producción de trigo, 255 a la de cebada, 127 a la de maíz, 119 a la de centeno, 63 a la de arroz y 46 a la de avena.

Entre las leguminosas, las producciones principales son: la de garbanzos, por 65 millones; judías, por 55, y habas, por 36.

La producción de vino se evalúa en 360 millones; la de patatas, en 119; la de aceites, en 189, y la de naranjas en 50 millones.

El total de la producción agrícola se evalúa en 3.440 millones al año.

La superficie destinada al viñedo mide 1.400.523 hectáreas; con baja de 305.988 con relación al 1890, y se han producido 7.476.000 hectolitros menos de vino.

Por el contrario, para olivar se ha aumentado el cultivo en 113.046 hectáreas, y forman un total de 1.266.863 hectáreas las destinadas a esta producción, que rinde 2.846.000 hectolitros, con un aumento en el decenio de hectolitros 1.304.448.

La superficie de secano sembrada de trigo asciende a 3.483.923 hectáreas, que produce 32.546.466 quintales métricos, y la superficie de regadío dedicada al mismo cultivo es sólo de hectáreas 219.000, que rinden 3.792.549 quintales.

Por fin hay un dato consolador: al total producción de trigo en el año 1902 se calcula en quintales métricos 36.339.075; para el consumo y la siembra se necesitan sólo 26.828.866, y resulta, por tanto, un sobrante de producción de 9.410.149 quintales de este cereal.

CRÓNICAS VERANIEGAS

Tolón

Para los intereses de este pueblo, la apertura oficial de este balneario tiene gran importancia. Donde quiera que nuestro planeta en sus evoluciones geológicas dejó escapar esos preciosos líquidos minerales cuyas virtudes medicinales sancionaron los que hicieron uso de ellos, y que más tarde indicó el químico desde su laboratorio, la industria levanta esos edificios que ya modestos o suntuosos son conocidos con el nombre de termas o balnearios.

Creados estos establecimientos, nacen a su alrededor nuevas industrias, pues la instalación y alimentación de los que llegan buscando salud es el principal factor de estos sitios, y así ocurrió en Tolón. A medida que sus aguas azoadas eran más conocidas y aumentaba la concurrencia de agüistas, los vecinos, en extremo laboriosos, dedicábanse a preparar hospedajes, y lo que antes fué vivienda de una familia, quedó convertido en fonda o casa de huéspedes. Repito, pues, que el empezar la temporada supone para muchos de estos vecinos que llega el momento de recojer el fruto de sus desvelos.

Este balneario perdió hace dos años su primitiva y modesta construcción, para convertirse en un establecimiento, si no grandioso, por lo menos que nada tuviese que envidiar a los de su clase.

Ya era tiempo de tales reformas, pues así lo demandaba la concurrencia cada vez mayor de bañistas.

En lo que concierne a aparatos para

la aplicación de sus aguas y gases, introdujo reformas que muchos balnearios copiaron después.

Su sistema desterró aquel antihigiénico encierro en donde distintas personas con distintos padecimientos permanecieron largo tiempo, aspirando una atmósfera indefinida y sin conocimiento de la cantidad de nitrógeno que debiera asimilarse cada enfermo.

Las pulverizaciones, chorros y demás aplicaciones del agua, trocaron en aparatos que pueden servir de modelo.

Respecto a antiseptia se adoptó un sistema que ha de aprobarlo el más exigente en esta materia. Empleando el vapor, sométense aparatos y accesorios a una temperatura de ciento veinte grados.

Posible será que el amoniaco que contienen estas aguas dé a su nitrógeno cualidades de que carecen sus similares.

Los químicos que las analizaron, siendo el primero el sabio catódrico don Laureano Calderón, achacaron el suave olor que exhala al estado olotrópico de sus gases.

La doble indicación de tónicas y sedantes solo las llenan cumplidamente estas aguas.

Pero no hay que pedir imposibles, y oyendo las conclusiones de los últimos Congresos médicos que a la cura y propagación de la tuberculosis se refieren, es racional el acuerdo de no admitir tuberculosos, lo cual se cumple aquí con todo rigor.

Algo malo había de tener Tolón y son sus vías de comunicación; pero si algún día hubiese comodidades para el viaje, los enfermos acudirían con su presencia, donde se mostró más prodiga la Naturaleza en aguas minerales: si al Norte ó al Sur de España.

REFORMAS DE HACIENDA

Reorganización provincial

La *Gaceta* publica los decretos relativos a la reorganización provincial, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Los servicios que en la actualidad desempeñan en la organización económica provincial las Administraciones de contribuciones y las de propiedades y derechos del Estado se encomiendan en lo sucesivo a nuevas dependencias, que se denominarán Administraciones de Hacienda.

Art. 2.º Como prolongaciones de la función inspectora, que en lo relativo al servicio incumbe a la Subsecretaría del ministerio de Hacienda y en lo referente al tributo a la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, se crean las Inspecciones provinciales de Hacienda, que dependerán de ambos Centros.

Art. 3.º Se aprueban las adjuntas plantas de las oficinas provinciales de Hacienda por la cantidad de 6.040.600 pesetas, así como el resumen de créditos reformados unido a este decreto.

Art. 4.º El personal agregado a las diferentes oficinas provinciales percibirá sus haberes con cargo a un artículo adicional del capítulo III, cuyo crédito consistirá en la cantidad correspondiente a las 438.700 pesetas anuales a que asciende la diferencia por exceso de las bajas sobre los aumentos en el referido capítulo, según resulta del adjunto resumen, quedando señalados los créditos de las diferentes dependencias objeto de la reforma en las sumas que importan las nuevas plantas.

Art. 5.º Los créditos que figuran en el capítulo IV, art. 4.º y 5.º de la Sección novena del presupuesto vigente para material de las Administraciones de Contribuciones y de Propiedades, continuarán subsistentes, aplicándose respectivamente a cubrir las atenciones del material de Administraciones de Hacienda y de las Inspecciones provinciales.

Art. 6.º La adaptación definitiva del personal en activo a las plantas aprobadas y el ingreso de los aspirantes que obtuvieron número para desempeñar plazas de oficiales de cuarta y quinta clase, podrá verificarse sin sujeción a lo dispuesto en los artículos 2.º, 3.º y 4.º del Real decreto de 23 de Diciembre de 1902, restableciéndose la

observancia de los mismos al empezar a regir en 1 de Octubre próximo la nueva organización provincial.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

En seguida se publicarán los estados del movimiento del personal, y a continuación los reglamentos orgánicos y el de la inspección, del cual ha dicho el señor González Besada que es completísimo y que supone una larga y difícil labor iniciada por él cuando desempeñó la subsecretaría de Hacienda, y que, cumpliéndolo en todas sus partes, será un hecho la regularidad de los servicios, porque los funcionarios no podrán alegar excusas de ningún género para sus faltas, ya que en dicho reglamento está todo previsto y se da la norma del funcionamiento de la administración con toda suerte de detalles.

El reglamento de procedimientos se inspira en tres principios fundamentales. Descartar trámites innecesarios, reducir plazos para el despacho de los asuntos y concretar bien las responsabilidades de los funcionarios.

Establécense, además, una escala de recompensas que sirva de estímulo al celo, probidad y laboriosidad de los empleados.

El reglamento de inspección se divide en tres partes: inspección del servicio, inspección del tributo y distribución de trabajos. La primera comprende reglas generales para la práctica de visitas; la segunda, el procedimiento que debe seguirse en la comprobación, ocultación y defraudación, y la tercera enumera las varias disposiciones que rigen sobre liquidación, investigación, recaudación y procedimientos, citando concretamente el párrafo, regla ó artículo aplicable á los diversos casos que pueden ocurrir en la variedad de aspectos de la acción administrativa.

La instrucción de ventas de propiedades y derechos del Estado compila la varia legislación que desde la ley de primero de Mayo de 1855 existe sobre la materia, compendia y reduce lo estatuido facilitando la tramitación de los asuntos relativos á ventas, lo cual oederá en beneficio del Tesoro por el mayor número de las que puedan realizarse con tal simplificación.

La reforma de la Administración provincial de Hacienda produce una economía de 438.700 pesetas.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

CONCURSO

Resuelto por la Municipalidad de mi presidencia contratar por medio de concurso la construcción de una estufa para la multiplicación de plantas en los jardines de la Agricultura, se anuncia por término de diez días la celebración del mismo, cuyo acto deberá tener efecto por pujas á la llana, en el despacho oficial de esta Alcaldía, á las 14 horas del lunes 18 del que rige, con arreglo al tipo de mil diez y nueve pesetas noventa y cinco céntimos á que asciende el presupuesto pericial de dichas obras y á las condiciones facultativas y económicas que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, advirtiéndose que para tomar parte en el concurso deberán los postores presentar, además de su cédula personal, resguardo que acredite haber consignado en la caja de los fondos municipales la suma de 102 pesetas en concepto de fianza.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en el mencionado concurso. Córdoba 17 de Septiembre de 1903. Antonio Pineda.

GACETA del 17.—Marina.—Real orden disponiendo se eleve á una ración entera el tercio de ración de plus que se abonaba á los fogoneros por cada día de mar que efectúan.

Hacienda.—Real decreto reorganizando la Administración provincial de Hacienda.—Plantillas del personal para este servicio.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 11 del próximo Octubre tenga lugar la elección de un senador por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Real orden dejando suspensos en sus funciones á los delegados de Vigilancia de los doce distritos de la Corte. Instrucción pública.—Real orden disponiendo que en los estudios que corresponden á las Facultades que se cursan en las Universidades los alumnos oficiales puedan examinarse de todas las asignaturas que constituyen los grupos en que están divididas. Otra accediendo á que los alumnos

de la Facultad de Medicina, oficiales ó no oficiales, puedan cursar la asignatura de Alemán durante los dos primeros años de la carrera.

Otra determinando que se solicite el informe técnico de los Claustros de profesores de las Facultades de Medicina y del Consejo de Instrucción pública antes de disponer que se dé conjuntamente la enseñanza de las Patologías médica y quirúrgica, con sus correspondientes clínicas.

Cuestionarios para las oposiciones de auxiliares á los grupos de las cuatro secciones de la Facultad de Ciencias (conclusión.)

BOLETÍN del 18.—Gobierno civil.—Circular anunciando la solicitud formulada por un vecino de Montoro para instalar una barca en el Guadalquivir.

Comisión provincial.—Previsiones para autorizar el ingreso de alienados en el departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Montalbán, Dos Torres, Fuente Palmera, Cañete de las Torres, Carcabuey, Luque y Montoro, el presupuesto ordinario para el año próximo; el de Luque el adicional al vigente, y el de Fernán-Núñez la matrícula industrial. Idem del acuerdo tomado por el de Caba de arrendar los arbitrios sobre los puestos del mercado y por el uso de pesas y medidas, así como el edificio de las Pescaderías. Idem de los de Córdoba y Espiel referentes á la aparición de un cerdo y un mulo sin dueños. Idem de la subasta que celebrará el de Posadas para arrendar el aprovechamiento de aguas del arroyo de Guadalvaia y convocando á los vendedores al por menor de vinos para su agremiación. Balance de las operaciones efectuadas en el de Córdoba hasta el 31 de Agosto.

Recaudación de Contribuciones de Córdoba.—Edicto para la subasta de fincas.

Juzgados.—Edictos del de Aguilar encargando la busca de dos burros que desaparecieron el 10 del actual del sitio llamado «Llanos del Rincón», de aquel término y la de dos burras hurtadas el 7 del corriente de un haza del término de Monturque. Idem del de Caba citando á Antonio Zurera Jiménez para que comparezca en la Audiencia de Córdoba el 13 de Octubre. Del de Huelva llamando á Francisco Carrasquilla Martín. Y del de Montoro interesando la captura de Ana Alba Morales y Juan Milán.

Comisión liquidadora.—Relación de los individuos pertenecientes al 12 batallón de artillería de plaza que tienen ultimados sus alcances.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria al concurso que celebrará el día 30 del corriente para adquirir los artículos necesarios durante el próximo mes.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Al empezar la quincena cambia todo el régimen que ha venido predominando en el estío. En el Mediterráneo central se ha producido un mínimo que afectan á Alicante, determina isobaras atravesando la Península hacia el N. O. de Galicia. El régimen se hará del E. La oscilación térmica se anotará en Bilbao, Tarifa y Zaragoza. El radiómetro acusará poca intensidad de luz. El baroscopio se presentará coagulado al fondo; otras veces con nubes densas y unidas al final, con nebulosidades. El cielo se hará nuboso al S. y S. E. Con estos datos construimos el

Primer estadio.—Días 16 al 18.—En esta forma: el día 16 ya se nota el avance de la depresión reseñada en dirección N. O. y se hace el tiempo vario y revuelto, nubarrándose el cielo y soplando el E. en el Estrecho, Murcia, Sevilla y Granada. El día 17 la onda afecta al centro de la Península; y haciendo calor é inconstancia en el estado meteorológico, hay régimen del E. en el Mediterráneo y del S. en Málaga, y el día 18 llegando la reflexión á las costas de Galicia, con cielo amarillo á la puesta del sol y oscuro al E., se siente fresco, llovizna desde Almería á Borja y Zaragoza y se hace régimen débil del E. en lo general de las regiones.

Y aquí tenemos que surge una depresión en Constantina que ensancha su onda hacia Baleares, con fuerte acción en el Mediterráneo y reflexión á las costas de Levante y centro. El régimen se hace encontrado del N. O. y S. O. fuerte. Las presiones medias se establecen en Alicante y Barcelona. Las mínimas en Zaragoza, Murcia, Ciudad-Real, Madrid, Valladolid y Burgos. La humedad relativa media al N. y Extremadura. El radiómetro indica poca intensidad lumínica. El baroscopio se hace turbio. El cielo es gris y pálido al ponerse el sol y el ambiente se halla

saturado de humedad según la indicación higrométrica. Estimando estos datos reseñaremos el

Segundo estadio.—Días 19 al 21.—En la forma siguiente: el día 19 la depresión de la costa del E. de Africa actúa sobre el Mediterráneo, haciendo mar gruesa y reflexión en las costas, lloviendo en las presiones medias y haciendo frío en las mínimas ya reseñadas. El día 20 la depresión ensancha su área al centro; y con régimen fuerte encontrado del N. E. y S. E., surge temporal lluvioso con mal tiempo, cayendo la lluvia media desde Valencia al centro, S. de Cataluña, alto Aragón, Navarra, Extremadura, Portugal y Andalucía y la gran lluvia en el Pirineo, Sierra Nevada, Bilbao, Coimbra y Galicia; y el día 21, con ambiente saturado de humedad, soplará el S. O. en Oviedo, Coruña, Huelva, Cádiz, las Castillas, Barcelona, cuenca del Ebro, La Mancha, Levante y Portugal, cayendo la lluvia proveniente de tronadas en lo general de las regiones.

Y ya tenemos el novilunio á las 16 horas y 16 minutos con un eclipse de sol total invisible en la Península. Una depresión secundaria surge al S. O. de Irlanda formando espiral entre Madeira y Portugal. La acción es al centro. La oscilación térmica, notable en Rusia y el descenso se anota en las Castillas. La humedad relativa media, es en Aragón y La Mancha. El radiómetro marca poca intensidad de luz. El baroscopio muestra nebulosidades. A la puesta del sol, se presentan cirrus al horizonte. Apreciando estas indicaciones, reseñaremos el

Tercer estadio.—Días 22 al 24.—En esta forma: el día 22 la depresión secundaria del S. O. de Irlanda se refleja en el centro; y haciéndose temporal de otoño con régimen encontrado del N. y E., hace frío y llovizna. El día 23, con humedad en el ambiente establece la depresión de que hemos hablado espiral entre Madeira y Portugal con régimen del O., y con descenso de temperatura en las Castillas, reina el S. O. en Coruña, Cádiz, Levante y cuenca del Ebro, y el día 24, acentuándose el tiempo de otoño, llueve al N. y las Castillas, cayendo agua escasa en Cuenca, Valencia, Zamora y Salamanca, con promedio en Zaragoza y Burgos y fuerte descenso térmico en el Pirineo.

ESCOLÁSTICO.

CRÓNICA AGUILARENSE

Nuestra feria anual, llamada de La Antigua. —Diversiones y festejos.—Próxima apertura del Casino Republicano.

La feria llamada de La Antigua dió principio el día 15 y terminará esta noche, probablemente, como siempre, con una modesta función de fuegos artificiales, único gasto que se permite nuestro municipio.

En rigor no debía llamarse feria, pues no se parece á ninguna otra de las muchas é importantes que se celebran anualmente en toda Andalucía. Es más bien una especie de verbena que se repite tres noches seguidas en el pobre paseo llamado de La Membrilla.

El principal aliciente del paseo es el circo de caballos de Fessi, que procura siempre dar alguna variedad á los espectáculos, como sucede este año, con lo cual consigue dos llenos completos todas las noches.

En dicho paseo aparecen también chozas de buñuelos, un *tío vivo* muy lujoso, puestos de turrones, de juguetes, loteros ambulantes que rifan objetos de quincalla y bisutería á perrilla el número; la música-charanga del pueblo ameniza la noche con su repertorio de pasa-calles y del género chico y, por último, mozos y mozas se pasean echándose chicleos ó promesas de amor. Tal es el espectáculo que se repite todos los años al llegar el clásico día 15 de Septiembre.

Nuestro Ayuntamiento no toma nunca la iniciativa de cosa mejor, con lo cual se perjudican bastante los intereses del pueblo, por la falta de concurrencia de gentes de las vecinas poblaciones.

No se ha verificado todavía oficialmente la apertura del Casino Republicano, por no haber llegado aun aprobados los Estatutos que se mandaron á Córdoba.

Se espera que los devuelvan de un momento á otro.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar de la Frontera 17 Septiembre 1903.

NOTICIAS MILITARES

Resolviendo una consulta referente á los sustitutos presentados en virtud de lo dispuesto en la ley de 16 de Agosto de 1841 por la Diputación provincial y foral de Navarra, para el reemplazo actual é ingresados en la zona de reclu-

tamiento de Pamplona, se ha dispuesto que los sustitutos de referencia y cuantos en lo sucesivo se presenten, podrán residir, mientras se hallen en Caja para ser llamados á filas, en los puntos de la Península que á sus intereses convenga, en armonía con lo preceptuado en el art. 152 del Reglamento para la ejecución y cumplimiento de la ley de reclutamiento y reemplazo, debiendo presentarse en las zonas correspondientes, por las que recibirán las órdenes que se les hayan de dar, á cuyo fin la zona de Pamplona podrá entenderse con las de los puntos en que los sustitutos residan.

La comisión liquidadora del 12.º batallón de Artillería de plaza, residente en El Ferrol, tiene hecha la liquidación de alcances de Francisco Priego Montes, natural de Doña Menoía, que asciende á 8247 pesetas.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán. De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

Fiscales municipales suplentes

He aquí los nombramientos hechos de Fiscales municipales suplentes de los juzgados comprendidos en la circunscripción de esta Audiencia provincial, para el bienio de 1903 á 1905.

Córdoba: Distrito de la Derecha, don Manuel Carretero Serrano, abogado.—Distrito de la Izquierda, don Cristóbal Pesquero González, abogado.

Obejo: don Juan Barrios García. Lucena: don Juan Cuenca Villa, abogado.

Encinas Reales: don Pedro López Lara, propietario.

Caba: don Enrique González Ruiz. Doña Menoía: don Pedro Carretero Navas, propietario.

Nueva Carteya: don José María Luque Luque, propietario.

Zuheros: don Juan Romero Poyato, propietario.

Baena: don Eduardo Rosales Parraverde, propietario.

Luque: don Angel Galisteo de la Torre, propietario.

Valenzuela: don José Pedregosa Pedregosa, propietario.

Espejo: don Francisco Santiago Ortiz y Sánchez, propietario.

Montoro: don Francisco Baena Prados.

Villafranca: don Francisco Flores Navarro.

Adamuz: don Pedro Cuadrado Redondo.

Villa del Río: don Juan Ramón Polo Jaen.

Montilla: don Martín Priego de Soto, Abogado.

Aguilar: don José Melero Gutiérrez.

Monturque: don Francisco Ponferrada Rambal.

Puente Genil: don Leocadio Santaella Ontiveros.

Bujalance: don Jesús Yanguas Castro.

Carpio: don Juan Lora León.

Cañete de las Torres: don Manuel Lara Queno, propietario.

Fuente Obejuna: don Juan Luis Pulgarín Caballero.

Belmez: don Fernando Romero Caballero, propietario.

Villanueva del Rey: don Juan Manso León, propietario.

Valsequillo: don Agustín Agudo Expósito, industrial.

Granjuela: don Antonio Aranda Montero, propietario.

Blázquez: don Cándido Gala Rincón, labrador.

Villaharta: don Juan Castillejo Gómez.

Espeil: don José Abril Pardimiro, propietario.

Peñarroya: don José Mohedano Cabanillas, propietario.

Pueblonuevo: don Manuel Luque López, industrial.

Hinojosa: don Juan Gómez Murillo, propietario.

Belalcázar: don Francisco Calvo Fontos.

Viso: don Manuel María Sánchez Morales, labrador.

Santa Eufemia: don Anselmo Muñoz Ruiz, labrador.

Villaralto: don Anacleto Fernández Gómez, propietario.

Fuente la Lancha: don Rafael Lisado Leal, labrador.

Posadas: don Manuel Alamo Serrano, empleado.

Palma del Río: don Manuel Morales Delgado, comerciante.

Almodóvar del Río: don José Requena Castilla, propietario.

Hornachuelos: don José Sánchez de la Torre, propietario.

Guadalcazar: don Antonio Alcántara Sánchez, propietario.

La Carlota: don José García Navas, propietario.

Fuente Palmera: don Rafael Nieto Córdoba, propietario.

Pozoblanco: don Juan Martín Crousas, comerciante.

Añora: don Rafael López Ruiz, labrador.

Guijo: don Tomás Galán, labrador.

Conquista: don Sebastián Hernández Heredia.

Pedroche: don Diego Salcedo Sánchez, labrador.

Alcaracejos: don Vicente Caballero Fernández, industrial.

Villanueva del Duque: don Andrés Fernández Arévalo, propietario.

Villanueva de Córdoba: don Bartolomé Sánchez Moreno, propietario.

Dos Torres: don Antonio Jurado León, propietario.

Fuente Tójar: don Juan Cañete Torres, labrador.

Carcabuey: don Rafael Martín Alonso, propietario.

La Rambla: don Rafael Lucena Rosal, propietario. (Ha renunciado.)

Montalbán: don Juan Castellano Pérez de la Lastra, industrial.

Montemayor: don Francisco Gómez Santamaría, propietario.

Fernán Núñez: don Antonio Villalba Serrano, industrial.

Santaella: don Francisco Moyano Alcántara, propietario.

San Sebastián de los Ballesteros: don Claudio Redel García, propietario.

La Victoria: don Juan José Maestro García, agricultor.

Rute: don Juan Carrillo García, escribiente.

Benamejí: don Juan Cruz Caballo, industrial.

Tenjar: don Antonio Campillos Moyano, propietario.

Almedinilla: don Joaquín Atienza Medina, propietario.

Aún faltan los nombramientos de los Fiscales de Villaviciosa, Castro, Pedro Abad, Priego, Palenciana y Torrecampo.

DE HACIENDA

Ayer no se recibieron libramientos en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Señalamiento de pagos hecho para hoy: Don Luis Vilá, 738'32 pesetas.

GACETILLAS

—Quejas.—Las innumerables personas que tienen que transitar durante las primeras horas de la mañana por la calle Espartería, se quejan de los muchos vendedores ambulantes que establecen sus puestos en la vía expresada, pues interceptan el paso casi en absoluto, y les originan las molestias consiguientes, obligándoles á marchar por el centro de la calle, que se destina al paso de caballerías y vehículos. Como juzgamos razonada la queja, creamos que la atenderá el señor Alcalde.

—El tiempo.—Tras el frío impropio de las postrimerías del verano, que sin previo aviso se presentó en los últimos días, ha subido la temperatura á la altura natural en la víspera de Otoño. Según los pronósticos de Escelástico el agua se aproxima. Verán ustedes como las nubes resuelven el problema de los famosos tubos alemanes que habían de hacer funcionar en Agosto la máquina instalada junto al pozo de los jardines de la Agricultura.

—Enlace.—Ayer, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco, se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la apreciable señorita Concepción Marchal y nuestro estimado amigo don Jacobo Zamorano. Bendijo la unión el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Manuel Enriquez; fueron padrinos don Antonio Pineda de las Infantas, Alcalde de Córdoba, y doña Concepción Barriol, madre de la contrayente, y testigos don Pablo García, don Rafael Jiménez Amigo, don Manuel Rojano, don Manuel Villegas Montesinos y don José Trigueros. Los numerosos invitados al acto, después de concluida la ceremonia, pasaron al domicilio de la madre de la novia, donde se les obsequió con un espléndido refresco servido por los señores Puzini. Desearnos al nuevo matrimonio todo género de venturas.

—Títulos.—En el Rectorado de la Universidad de Sevilla se han recibido para su entrega á los interesados los siguientes títulos profesionales: demaestros de primera enseñanza á favor de don Pedro Viana Viana, doña Concepción López Núñez, don Manuel Bud Cortacan, doña Teresa Bermúdez del Valle, don Policarpo Domínguez Martín y don Lorenzo Gordón Gómez; de licenciado en Derecho á don Antonio Mora Croceo; de licenciado en Medicina

Corresponsal en París para anuncios:

Mr. A. LORETTE, rue de Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA,
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones: tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. Impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. De 25 años de éxito constata la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Se recomienda como el medio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

LA INDISPENSABLE CREME PARISIENNE

Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y preservarla de contraer cualquier enfermedad de la boca y de los dientes, usad siempre la "Crema Parisienne", del Dr. R. Granot, preparada con glicerina, menthol, etc., la cual evita la inflamación de las encías, la fetidez del aliento, los abscesos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática.

Es indispensable el uso de la "Crema Parisienne", á las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales, en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurables que acarrear dichas substancias.

Venta, en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías, á 4 pesetas caja, y en casa del señor don Lauro Pizzo, Diputación, 435, Barcelona.

En Córdoba: Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos 10; Doctor M. Marín, plaza Cánovas del Castillo, 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Cande de Cárdenas, 26; D. Rafael López Mora, San Felipe, 18.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS EL CARMEN

Calle Barroso 4 (antes Pierna).—Córdoba

Especialidad en Aguas de Seltz y Gaseosas de Soda-Water y Limón

Cervezas de La Cruz Blanca y Mahou Alemanas Postra Ibsener y marcas acreditadas.

Gran variedad en jarabes refrescantes de clase superior.

Exquisitas horchatas y Sidras espumosas

TELÉFONO 103. SERVICIO A DOMICILIO. TELÉFONO 103

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

GUILLERMO JIMENEZ CIRUJANO-DENTISTA

Calle García Lovera, número 37
Esquina á la de Alfonso XIII.

En esta clínica, montada con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se construyen toda clase de dentaduras en inmejorables condiciones, por sus componentes. Se hacen extracciones sin dolor, usándose al efecto anestésicos nuevos é inofensivos. Se limpia la dentadura sin perjudicar su esmalte. Especialidad en orificaciones y empastes, garantizándose su duración, higiene, comodidad y economía.



LA FAMA CORDOBESA

CASA FUNDADA EN 1866

Antigua y primitiva Fabrica de gaseosas
Agua de Seltz y depósito de cervezas.

DE JOSÉ PIJUAN

ALONSO DE BURGOS CORDOBA

Precios, clases, prontitud en servicios para la capital y para fuera de ella y facilidades como ninguna otra fábrica.

Esta es la casa que ha adquirido el renombre que lleva, por la bondad de sus productos y sólida garantía.

PHENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782

Compañía Inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad limitada

Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras, 2.668.800
y su Haber excede actualmente de 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.166 dólares.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.

Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 8.

El "Sport,"

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES

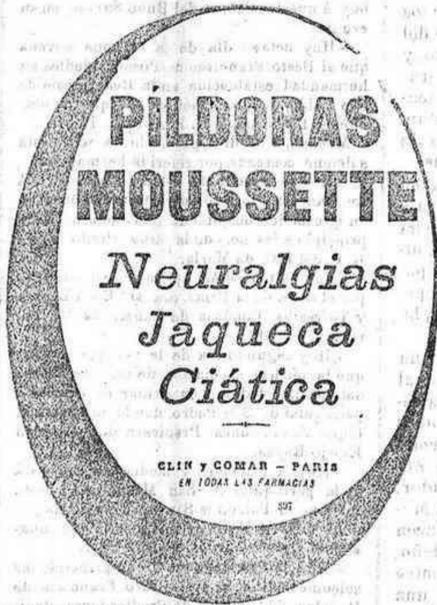
PARA CAMPO Y PASEO

PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO

Avisos: á todas horas.

Conde del Robledo, 3.-Teléfono, 145.

Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez), Teléfono 146



PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, náuseas, impetencia, gases, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cistitis y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Doctor KUNTZ), desmenuados en breves días las dispepsias, gastralgias y esteros gástricos, como lo certifican millares de curados.

Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

REVISAR LA FIRMA ADRIAN

INIMITABLE

AGUA DE AZAHAR

MARCA "LA GIRALDA,"

LA MEJOR AGUA DE AZAHAR PARA COMBATIR TODOS

LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

PRIMERA CALIDAD: PÉTALO EXTRA 250 PESETAS BOTELLA

SEGUNDA CALIDAD: TRIPLE 150

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Para negocio de calle, conocido en Córdoba, hay varias vacantes, que con gestión eficaz, produce cada una de 450 á 5 pesetas diarias como mínimo, entre sueldo y comisión. Se precisan las condiciones de ser mayor de 20 años y menor de 35, saber leer, escribir y cuentas, y tener tres fiadores de responsabilidad, que con sus firmas garantizan las gestiones.

Pueden solicitar á nombre de L. M. S.

Billete de 50 ptas. núm. D1102

Lista de Correos.—Córdoba

Las solicitudes serán escritas por los mismos interesados, con señas de sus domicilios y los de los padrones y nombres y apellidos de éstos y solvencia aproximada de cada uno. 10-10

Almoneda urgente. Se hace de varios muebles y plantas. Fernandez Ruano 1. 2-1

Realización. Por ausentarse su dueño se hace de una fabrica de jabón con cañera de cien arbores proximalmente de cabida, refrinantes de madera y demás útiles y accesorios correspondientes á dicha industria, todo lo cual se encuentra en perfecto estado de funcionar. Al que le acomode puede dirigirse San Alvaro 5 duplicado. 8-2

Una señorita de excelente educación y con informes recomendables, desea colocarse para acompañar señoras solas ó para otro cargo análogo. Nación, Ancha de la Magdalena 9. 4-4

Se vende un tronco de caballos inmejorables, para tiro, para ginete y para carga. También se venden una berlina para cuatro asientos, una jardinería para seis asientos, dos pares de guarniciones á la inglesa, dos pares de mantas de lana y dos pares de caparzones, todo en muy buen uso; y se desea comprar un bis á bis ú otro carruaje pequeño. Razón, Pozanco de San Agustín 15. 10-2

Montañera. Se vende la bellota de la dehesa denominada Nuestra Señora de la Paz, conocida por La Porrada. Para tratar, Pedro López 18. 20-2

Ma de cría. Primeriza con leche fresca, desea colocación para casa de los padres. Razón, San Basilio 02, Alcázar viejo. 5-2

Se venden una cómoda, un velador, dos butacas, sillas de despacho, una mescedora, un paraguero y un espejo. Pedro Muñoz 5. 4-2

VENTA Se vende un piano vertical en buen uso y en condiciones convenientes. Calle del Pílar 3, de seis á siete de la tarde. 4-2

Venta. Se hace de un carruaje francés bis á bis, de lujo; un tronco de guarniciones catalanas, color avellana, y otra de inglesas, negras, todo en buen uso. Para verlo y tratar con su dueño, de 9 á 1, en la calle Cardenal Toledo 11. También se vende una jaca castaña, con dos dedos, montada. 1



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el medio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

Tomado en unión con el

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historiales difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Graz Via 14, Bilbao. En Córdoba: D. Francisco Avilés, Carrera de Linares, y Unión Farmacéutica.



MADRES! Para criar niños robustos

HARINA LACTEADA MAGUILLA

ES LA MEJOR Y MAS BARATA

Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.

PARADAS (SEVILLA)

BORISOL

DE TORRES MUÑOZ

ANTISÉPTICO, ANTIPUTRIDO Y DESINFECTANTE

Superior á la BORICINA, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

FARMACIA DE TORRES MUÑOZ.—S. Marcos II, Madrid

CAJA 2'25 PESETAS

Córdoba: señores Fuentes Hermanos, Farmacia

VENTA DE MINAS

Se vende en público concurso el coto minero llamado "Cervigueros", sito en el término de igual nombre, jurisdicción de Constantina, en la provincia Sevilla, á 4 kilómetros de la estación de Cazalla, vía férrea de Mérida á Sevilla, que lo constituyen las minas de plomo argentífero "Cervigueros", "San Enrique", "La Gabriela", "Anita", "Albista", y "San Juan", y los registros "Ricardo", y "Dama de Anita", con labores ejecutadas en el estado en que hoy se hallan, y con todas las instalaciones, edificios, útiles y herramientas existentes en las mismas.

Para más informes, dirigirse á don Ricardo de Arana, en Bilbao, Plaza Nueva 5, en cuya oficina deberán presentarse las proposiciones de compra, antes del 31 de Octubre próximo, reservándose los propietarios admitir la que les parezca ó desechar todas.—Bilbao 20 de Agosto de 1903.

ALMACEN DE HIERROS, ACEROS

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias de tubos de plomo, á precios reducidos, según cantidad. Chapas negras y galvanizadas. Vignetas de todos gruesos para construcciones. Azules blancos, 20 1/2 pesetas 100. Idem colores, 1.ª, 25 1/2. Rejas de cubo para arados vicinas y malagueñas. Tabos de hierro dulce para conducción de agua y vapor. Tubos fundidos para bajantes. Cementos de todas clases.

Millá y Pérez, Plaza Colón 1.—Córdoba

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOL

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISIÓN Y SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

Problemas que resuelve: Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencia para la familia.

Domicilio social: calle del Prado 2.—Madrid

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera

CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Exposibilidad de muebles de tapicería.

Gran comercio y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLON - 7